

**INFORME DE ACTIVIDADES
DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2009**

I. Marco Legal:

De conformidad con lo preceptuado por los artículos 125, párrafo 1, inciso m), 136, párrafo 1, inciso d) y 147, párrafo 1, inciso i) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, está facultada para recibir de los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales y distritales, un informe mensual de sus actividades a efecto de dar cuenta de los mismos al Presidente del Consejo General.

Para eficientar el flujo de información que mensualmente reportaban los vocales ejecutivos locales y distritales a la Dirección del Secretariado, a partir del mes de febrero de 2005, la Dirección de Coordinación y Análisis elaboró un lineamiento para recibir el "Informe Mensual de Actividades de las Juntas Ejecutivas Locales", con el propósito de retomar la línea jerárquica de mando y comprometer al mismo tiempo a toda la estructura delegacional y subdelegacional en una nueva dinámica de trabajo que permitiera conocer y resumir lo más relevante que acontece en su entidad para que, en su momento, se tomaran las medidas pertinentes.

II. Informe de actividades de las juntas ejecutivas locales y distritales correspondientes al mes de julio de 2009:

En el mes de julio se reporta que de las 32 juntas ejecutivas locales, 31 cumplieron con el envío del informe mensual de actividades en tiempo. La que lo hizo extemporáneamente fue Oaxaca. Respecto al cumplimiento de las juntas ejecutivas distritales, 289 de las 300 enviaron su informe, las juntas ejecutivas distritales que no lo enviaron se enlistan a continuación.

No.	Estado	Distrito	Cabecera
5	Coahuila	07	Saltillo
8	Chihuahua	02	Cd. Juárez
14	Jalisco	01	Tequila
		19	Cd. Guzmán
19	Nuevo León	10	Monterrey
20	Oaxaca	11	Santiago Pinotepa Nacional

No.	Estado	Distrito	Cabecera
21	Puebla	01	Huauchinango de Degollado
		04	Zacapoaxtla
24	San Luis Potosí	05	San Luis Potosí
26	Sonora	01	San Luis Río Colorado
30	Veracruz	19	San Andrés Tuxtla
Total: 11			

II.1 Registro Federal de Electores:

- Las juntas locales en Baja California, Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas informan que en presencia de los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia (CLV) se procedió a efectuar el retiro del resguardo de los formatos de credencial que no habían sido recogidas por sus titulares al 31 de marzo de 2009, para ser nuevamente puestos a disposición de los mismos.
- Las juntas locales en Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas informan que procedieron a la apertura de los módulos de atención ciudadana (MAC's) para reiniciar los trabajos de la Campaña Anual Permanente (CAP) del Padrón Electoral 2009.
- La Junta Local en Campeche informa que continuaron con los trabajos de actualización cartográfica y con los trabajos de depuración del Padrón Electoral.
- La Junta Local en Coahuila informa que los días 6 y 21 de julio inició y culminó, respectivamente, la etapa de trámites de actualización en los MAC's con base en el convenio establecido con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila para el Proceso Electoral Local (PEL) 2009.
- La Junta Local en Chiapas informa que dan seguimiento a la firma de un nuevo Convenio de Apoyo y Colaboración que celebrará el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Dirección del Registro Civil del Estado, de acuerdo a las reformas del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que se implementó en los MAC's instalados en los distritos 02, 10, 12, 14, y 16 un procedimiento de atención a los ciudadanos, mediante turnos programados; mecanismo que ha logrado optimizar adecuadamente los tiempos de realización de trámites y estar en condiciones de

otorgar un servicio de calidad con un mínimo de tiempo. Asimismo, se retomaron los proyectos de convenios entre el IFE con el Registro Civil y con el Tribunal Superior de Justicia.

- La Junta Local en el Estado de México informa que el día 14 de julio en atención a las instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, se realizó la entrega al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) de la Addenda al Anexo Técnico Número Uno del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito entre el IFE y el IEEM en materia de elecciones coincidentes, que en lo general comprende los costos de impresión de la Lista Nominal de Electores con Fotografía, que se utilizó en la elección local.
- La Junta Local en Nuevo León informa que la Vocalía del Registro Federal de Electores (RFE) ha brindado entrevistas ante diversos medios de comunicación (radio, televisión y prensa escrita), en las que se han abordado los temas: “Inicio de la Campaña de Actualización Permanente 2009”; “Proceso de Digitalización de documentos presentados por los Ciudadanos a partir del 16 de Julio”; “Credenciales de resguardo 2009”; y “Renovación de la Credencial 03”.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que dieron seguimiento a la operación, funcionamiento y acceso a los sistemas informáticos del Centro Estatal de Consulta Electoral, en particular, se dio seguimiento a las solicitudes presentadas de aclaraciones a la Lista Nominal a través del Sistema SIIRFE-Aclaraciones, durante la Jornada Electoral.
- La Junta Local en Zacatecas informa que enviaron a la Coordinación de Procesos Tecnológicos, las notificaciones de los ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales, que sustentan la baja del Padrón Electoral, correspondiente a la remesas 200904, 200905 y 200906 del proceso normal, y 200902 de Búsqueda Nacional, con un total de 199 documentos.

II.2 Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión:

- Las juntas locales en Baja California Sur, Colima, Chiapas, Hidalgo, Nayarit, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas informan que se entregaron los oficios de pautas y modificación de transmisiones a todos los concesionarios y permisionarios, conforme a lo instruido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP).
- Las juntas locales en Colima, Hidalgo y México informan que continuaron con el monitoreo en los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM's)

- Las juntas locales en Colima y Guerrero informan que, atendiendo los resolutivos del Acuerdo CG310/2009 por el que se ordena "la difusión pública de las condiciones y restricciones electorales vigentes durante el período comprendido entre el 2 y 5 de julio", se circuló el acuerdo a permisionarios y concesionarios de radio y televisión, dirigencias estatales y municipales de los partidos políticos en su respectiva entidad, para la observancia de los resolutivos primero, segundo y sexto, así como a los órganos electorales locales (IEEG, TEE y FEPADE) y miembros de los consejos Local y distritales para su conocimiento.
- La Junta Local en Colima informa que envió un oficio a la DEPPP mediante el cual se notifica de un presunto spot de la ex candidata del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno del Estado de Colima, que se encontraba al aire en la estación de radio XHMZO-FM de la ciudad de Manzanillo.
- La Junta Local en Nayarit informa que se han remitido a la DEPPP escritos de las emisoras de radio en esa entidad, relacionados con los reportes por fallas de energía eléctrica o técnicas sobre la transmisión de pautas en algunos horarios, así como en los tiempos que repusieron dichos promocionales faltantes.
- La Junta Local en Tamaulipas informa que en apoyo y colaboración con la DEPPP, se notificó a los órganos electorales locales, Instituto Electoral de Tamaulipas y Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, el Acuerdo del Consejo General del IFE, por el que se les asigna tiempo en radio y televisión para la transmisión de sus promocionales.
- La Junta Local en Veracruz informa que enviaron la distribución de los materiales de audio con los promocionales de 30 segundos de las autoridades electorales, correspondientes al periodo no electoral.

II.3 Organización Electoral:

- Las juntas locales en Baja California, Campeche, Puebla y Tabasco informan que se recopilaron las muestras de líquido indeleble de los consejos distritales y se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).
- Las juntas locales en Colima, Chiapas, Guerrero, Tabasco y Tlaxcala informan que dieron seguimiento a la Jornada Electoral mediante el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2009.
- Las juntas locales en Colima, Oaxaca y Tabasco informan que realizaron la entrega de los paquetes electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla.

- Las juntas locales en Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán informan que en cumplimiento al artículo 301, párrafo 1 incisos a) y c) del COFIPE, se entregaron a la Secretaría Ejecutiva del IFE y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, copia certificada de los expedientes del cómputo distrital de la elección de diputados por el principio de Mayoría Relativa y por el principio de Representación Proporcional.
- Las juntas locales en Durango, Jalisco, Nuevo León y Tamaulipas informan que como parte de las actividades del PEF 2008-2009, se coordinaron con la Policía Federal Preventiva y con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para determinar la logística con respecto a la custodia en los Centros de Recepción y Traslado de los paquetes electorales y su traslado a las correspondientes sedes distritales.
- La Junta Local en Chiapas informa que en cumplimiento al Manual del Procedimiento para Determinar la Ubicación de Casillas, correspondiente a la aprobación, ajuste y publicación de la lista de ubicación de casillas por los consejos distritales, los días 4 y 5 de julio de 2009, se publicaron en los periódicos "El Heraldo de Chiapas" y "Noticias, Voz e Imagen de Chiapas", las listas de ubicación e integración de mesas directivas de casillas para la Jornada Electoral del 5 de julio de 2009.
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que el día 23 de julio se llevó a cabo una reunión de trabajo con autoridades de la 1ª Zona Militar, cuya responsabilidad es la custodia de los expedientes de las elecciones federales en los 27 consejos distritales de la entidad, con el propósito de garantizar su permanencia hasta la conclusión del PEF 2008-2009.
- La Junta Local en Durango informa que el día 30 de junio el 01 Consejo Distrital aprobó en sesión extraordinaria, cambios de domicilio de las casillas básicas y contiguas de la sección 0342, por lo que solicitaron al Director Ejecutivo de la DEOE, de conformidad con la circular No. DERFE/DECEyEC/DEOE/002, su intervención para que se efectuara la corrección correspondiente en el Sistema de Ubicación de Casillas.
- La Junta Local en Guerrero informa que el día 31 de julio con la finalidad de generar propuestas para anticipar proyectos del PEF 2012, la 02 Junta Ejecutiva Distrital, llevó a cabo el "Taller Distrital de Análisis y Evaluación del Proceso Electoral Federal 2008-2009 en materia de Organización Electoral (con prospectiva al 2012)".

- La Junta Local en Hidalgo informa que asistieron a la sesión especial del Consejo Local, con el fin de dar seguimiento a la sesión del Cómputo Distrital en cada uno de los consejos distritales en el Estado. Asimismo conjuntamente con el Consejero Presidente del Consejo Local, se realizó una visita a los consejos distritales 02, 03, 04, y 07 con cabeceras en Ixmiquilpan, Actopan, Tulancingo de Bravo y Tepeapulco, respectivamente con el fin de presenciar el desarrollo de los cómputos distritales.
- La Junta Local en Morelos informa que el día 8 de julio se llevaron a cabo los cómputos en los consejos distritales de esa entidad. Asimismo, se realizó la entrega de los expedientes relativos a los cómputos distritales a las instancias correspondiente de los cinco consejos distritales.
- La Junta Local en Puebla informa que la 10 Junta Ejecutiva Distrital durante el periodo comprendido del 11 al 13 de julio del año en curso, realizó la actividad de recuperación de listas nominales, y entre el 22 y 28 del mismo mes la recuperación de materiales electorales. Asimismo, el día 5 de julio se instaló el Consejo Local en sesión permanente para dar seguimiento a la sesión de la Jornada Electoral en los consejos distritales, instalándose las 6,492 casillas electorales, quedando únicamente el problema de que una vez instaladas no se permitió la votación en las tres casillas de la comunidad de Tacopan, del 04 Distrito.
- La Junta Local en Tamaulipas informa que en coordinación con los vocales ejecutivos distritales, llevaron a cabo el seguimiento de la integración de los expedientes de la elección de diputados federales electos por el principio de Representación Proporcional; así como de la remisión y entrega de los mismos al Consejo Local del IFE de Nuevo León, residente en la sede de la Segunda Circunscripción Plurinominal.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que de enero a julio de 2009, notificaron a la DEOE sobre la supervisión, instalación y operación de las bodegas electorales, así como de las áreas de descanso del personal de custodia. Asimismo, verificaron la instalación del 100% de casillas aprobadas por los consejos distritales en esa entidad; antes del 5 de julio se coordinó la distribución de cuadernillos distritales con la ubicación de las casillas y el día de la elección se verificó que el listado de integración y ubicación de mesas directivas de casilla fuera publicado en dos diarios de circulación estatal.
- La Junta Local en Yucatán informa que el día 11 de julio los secretarios de los cinco consejos distritales de esa entidad, se trasladaron a la ciudad de Xalapa, Veracruz, con la finalidad de entregar al licenciado Hugo García Cornejo,

Presidente del Consejo Local, cabecera de la III Circunscripción Plurinominal, el expediente del cómputo distrital de la elección de diputados por el principio de Representación Proporcional.

II.4 Servicio Profesional Electoral:

- La Junta Local en Baja California Sur informa que el día 1 de julio tomó protesta el C. Carlos E. Salazar como comisionado para atender las funciones de Vocal Ejecutivo de esa Junta Local. Asimismo, el día 3 de julio, tomaron protesta los CC. Ricardo Méndez Hernández y Ramón Casillas Brooks como comisionados para atender las funciones de Vocal Secretario y de OE, respectivamente.
- La Junta Local en Chiapas informa que dieron seguimiento a las actividades realizadas para mejor proveer respecto de la denuncia presentada por los consejeros electorales propietarios del 07 Consejo Distrital, con sede en Tonalá, por la que denunciaron presuntos hechos atribuibles al Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CEyEC) en esa adscripción, para ello con fechas 16 y 17 de julio se realizaron diligencias que determinaron iniciar el procedimiento administrativo, notificado el 31 de julio. Asimismo, se dio seguimiento a las actividades realizadas para mejor proveer instruidas respecto a las denuncias interpuestas por las CC. Reyna Esther López Hidalgo, Gladys del Carmen Ramos Mendoza y Gloria del Carmen Morales Gómez, las dos primeras fungieron como supervisoras electorales adscritas a la Vocalía de CEyEC, y la última como auxiliar administrativo de la 01 Junta Ejecutiva Distrital, en contra del licenciado Ramón Zamorano Flores, Vocal Secretario de dicha Junta, por ello, se llevaron a cabo entrevistas con las denunciantes, vocales y personal administrativo de esa Junta Distrital, posteriormente se procederá al estudio de los elementos recabados para determinar si ha lugar o no al inicio del procedimiento administrativo en contra del servidor público denunciado.

II.5 Capacitación Electoral y Educación Cívica:

- La Junta Local en Baja California informa que se remitió un informe semestral a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y los documentos soportes de las actividades realizadas en el marco del convenio de apoyo y colaboración que en materia de Educación Cívica suscribió esa Junta

Ejecutiva Local con el Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado, CETYS-Universidad y la Universidad Autónoma de Baja California.

- La Junta Local en el Distrito Federal informa que en materia de Capacitación Electoral se destaca la inclusión del “Manual para el funcionario de casilla para evitar que se cometan delitos electorales (FEPADE)” en los 12,502 paquetes electorales, para el conocimiento de los funcionarios de casilla.
- La Junta Local en Nayarit informa que se llevó a cabo una reunión de trabajo con el ingeniero Miguel Ángel Rojano López, Director de Cartografía Electoral del Registro Federal de Electores, con la licenciada María Elena Cornejo Esparza, Directora de Capacitación Electoral, los vocales Ejecutivo y del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva Local y miembros del 02 Consejo Distrital, a fin de resolver y modificar la designación de funcionarios de casilla mal referenciados en secciones urbanas en que se instalaron casillas extraordinarias.
- La Junta Local en Oaxaca informa que las 11 juntas ejecutivas distritales que integran la entidad revisaron los lineamientos y los resultados obtenidos a través del Sistema ELEC2009, con respecto a la evaluación del desempeño de los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales, con la finalidad de valorar su desempeño y así obtener los acreedores al estímulo correspondiente.
- La Junta Local en Tamaulipas informa que impartieron un curso de capacitación a visitantes extranjeros provenientes de los Estados Unidos de Norteamérica, en el que se abordó la temática vinculada al PEF 2008-2009, en particular, se precisaron las actividades y procedimientos del día de la Jornada Electoral y de los cómputos distritales.

II.6 Administración:

- La Junta Local en Baja California Sur informa que se cumplió con lo programado, atendiendo todos los asuntos tramitados, previos y posteriores a la Jornada Electoral. Asimismo, mediante oficio No. VE/CA/JLE/IFE/BCS/0826/2009 de fecha 31 de julio, se envió a la Subdirección de Operación Financiera el reintegro de los recursos 2009-002 por la cantidad de \$ 245,994.60, por recursos no ejercidos de proyectos especiales del Proceso Electoral Federal (PEF) 2008-2009.
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que el día 20 de julio, personal adscrito a la Vocalía Local de OE, llevó a cabo el “Programa de trabajo para la revisión de actividades y gastos de dicha Vocalía Local, correspondientes al PEF 2008-2009”, a efecto de analizar de manera cronológica las actividades derivadas

del calendario anual, circulares, lineamientos, manuales y demás ordenamientos, vinculándolos con el ejercicio del gasto, con el propósito de corroborar su correcta aplicación y contar con todos los insumos para la preparación de los informes que se soliciten por las autoridades superiores.

- La Junta Local en Durango informa que solicitaron al Director Ejecutivo de la DECEyEC, autorice la transferencia de \$40,000.00 de la partida 3209 a la partida 7502, correspondiente al programa de “Actividades de Integración de Mesas Directivas de Casilla” PE09023, con el fin de realizar una reunión estatal de retroalimentación del PEF 2008-2009, en la que participarán los vocales, además de los ciudadanos que fungieron como Capacitadores-Asistentes Electorales y Supervisores Electorales.
- La Junta Local en Michoacán informa que el día 31 de julio la Coordinación Administrativa llevó a cabo el cierre de los proyectos presupuestales correspondientes al PEF 2008-2009 de las juntas ejecutivas Local y distritales de esa entidad.

II.7 Jurídico:

- La Junta Local en Baja California informa que el día 30 de julio del año en curso, la Sala Regional con sede en la ciudad de Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), resolvió el Juicio de Inconformidad interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en contra de los resultados del cómputo distrital del 05 Distrito, anuló once casillas, con lo que se modificaron los resultados del cómputo Distrital y se confirmó la expedición de la constancia de mayoría y validez de la elección de diputados del Congreso de la Unión a favor de la formula de candidatos del Partido Acción Nacional conformada por el licenciado Gastón Luken Garza como propietario y Cecilia Barone Barrón como suplente.
- La Junta Local en Guerrero informa que los días 12 y 13 de julio los consejos distritales electorales 05 y 09, recibieron medios de impugnación por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra de los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de diputados federales, la declaración de validez de la elección y la expedición de la constancia de mayoría y validez.
- La Junta Local en Hidalgo informa que en el mes de julio se presentó por el PRD un recurso de inconformidad en contra de los resultados y constancia de mayoría y

validez emitida por el 05 Consejo Distrital con cabecera en Tula de Allende, Hidalgo, remitiendo la información a la Dirección Jurídica y apoyando a dicho consejo en el desahogo del procedimiento legal.

- La Junta Local en el Estado de México informa que continúan con la atención y trámite de los recursos de revisión interpuestos ante los consejos distritales de esa entidad, para formular los proyectos de resolución, que se someten mediante sesiones extraordinarias al pleno del Consejo Local del Estado. De igual forma se dio seguimiento y atención, a las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral para los acuerdos aprobados por los consejos Local y distritales del Estado de México.
- La Junta Local en Michoacán informa que se recibieron 9 escritos de quejas los cuales fueron turnados a la Secretaría Ejecutiva.
- La Junta Local en Nuevo León informa que apoyaron a los presidentes y secretarios de los consejos distritales para la contestación de los juicios de inconformidad presentados, particularmente al 07 Consejo Distrital, a quienes se les entregaron algunas consideraciones de Derecho sobre los agravios emitidos por los juicios presentados tanto por el PAN como por el PRI, así como distintas tesis y jurisprudencia sobre las causales de nulidad invocadas.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que en auxilio de la Dirección Jurídica, con fecha 9 de julio de 2009, se notificó el emplazamiento de inicio del procedimiento administrativo sancionador a la C. Oralia López Hernández, candidata del PAN a Diputada Federal por el 01 Distrito. Por otra parte, no se presentó ningún recurso de inconformidad respecto de los cómputos realizados por cada uno de los consejos distritales.
- La Junta Local en Veracruz informa que han recibido 41 recursos de revisión y 25 de apelación, así como 3 quejas tramitadas ante el Consejo Local y 44 ante los consejos distritales.
- La Junta Local en Zacatecas informa que notificaron el oficio No. DJ-1970/2009 girado al C. Luis Alexandro Esparza Olivares, representante propietario del PRI ante el 02 Consejo Distrital y de copia de la resolución del Consejo General, respecto de la denuncia presentada por el PRI en contra del PRD y de los CC. Abelardo Morales Rivas, Jesús Saucedo Chávez y Bertha Alicia Robles, en sus calidades de Diputado Local, Presidente del Comité Ejecutivo Municipal de Ciudad Cuauhtémoc y Regidora del Ayuntamiento del referido municipio, respectivamente, por hechos que considera constituyen infracciones al COFIPE, identificada con el No. de expediente SCG/QPRI/JD02/ZAC/016/2009.

II.8 Contraloría General:

- La Junta Local en Baja California Sur informa que el día 10 de julio ante la presencia de un representante de la Contraloría General, se llevó a cabo el acto de Entrega-Recepción de la Vocalía Ejecutiva, de la Vocalía del Secretario y de la Vocalía de Organización Electoral, todas de la Junta Ejecutiva Local. Asimismo, tuvo efecto el acto de toma de protesta del licenciado Anselmo Martínez Galindo, como Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Ejecutiva Distrital.
- La Junta Local en Campeche informa que el día 15 de julio inició el procedimiento de Auditoría A1-17 denominada integral, a esa Junta Ejecutiva Local, revisando los períodos siguientes: a) del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2008 y b) del 1 de enero al 31 de mayo de 2009.
- La Junta Local en Hidalgo informa que la 02 Junta Ejecutiva Distrital recibió de parte de la Contraloría General un oficio en el que les solicita apoyo para notificar al enlace administrativo sobre el procedimiento disciplinario que se le instauró por causa de la pérdida o robo de la chequera de ese Instituto en febrero del 2008, una vez realizada la diligencia con apoyo de la Junta Local, se hizo a llegar a la instancia antes mencionada los acuses de recepción de los oficios, así como la cédula de notificación.
- La Junta Local en Zacatecas informa que atienden la Auditoría conforme al Programa Anual de Auditoría 2009, misma que realizan el contador público José Emigdio Flores Ramírez, Jefe de Departamento; la contadora pública Graciela Quintanar Torres, Jefe de Oficina; y, el contador público Taurino Loyola Reyes, Jefe de Oficina.

II.9 Servicios de Informática:

- La Junta Local en Chiapas informa que dieron seguimiento a la circular No. DECEYEC-UNICOM/006/09, de fecha 10 de julio de 2009, suscrita por el maestro Hugo Alejandro Concha Cantú, Director Ejecutivo de la DECEyEC y por el ingeniero René Miranda Jaimes, Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM), respecto al “Sistema de Desempeño de Funcionarios” el cual fue liberado a partir del 13 de julio y se cerrará el 19 de agosto del año en curso.

II.10 Otros:

- La Junta Local en Coahuila informa que se llevaron a cabo diversas conferencias de prensa con la finalidad de dar a conocer los detalles de la Jornada Electoral, del PREP y de los cómputos distritales.
- La Junta Local en Chiapas informa que dentro del marco del convenio de colaboración que celebró el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación y el IFE, para la integración, funcionamiento, evaluación y actualización permanente del banco de datos del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, y en cumplimiento al oficio No. DS/988/09 de fecha 17 de julio, suscrito por el licenciado Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, se envió a los vocales ejecutivos distritales el oficio No. IFE/JLE/VE/1554/2009, mediante el cual se solicitó requisitar el formato correspondiente, en ese sentido, mediante oficio No. IFE/JLE/VE/01570/2009, de fecha 30 de julio se remitieron los formatos a la Dirección del Secretariado.
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que el día 13 de julio, falleció el C. Luis Ernesto Oropeza Nequiz, quien se desempeñaba como Vocal de OE en la 16 Junta Ejecutiva Distrital de esa entidad.
- La Junta Local en Durango informa que remitieron a la candidata a Diputada Federal en el 04 Distrito Electoral en el Estado, de conformidad con el punto cuatro del Acuerdo del Consejo General del IFE, por el que se aprueba el catálogo de noticiarios que serán objeto de monitoreo de contenidos respecto de las campañas que tendrán lugar dentro del PEF 2008-2009, copia de los materiales grabados (testigos) de la programación de las emisoras de radio y televisión que están siendo monitoreadas en el Estado de Durango, que se señalan en dicho acuerdo.
- La Junta Local en el Estado de México informa que derivado de los resultados mostrados por el PREP2009 para los distritos 19 (Tlalnepantla de Baz) y 28 (Zumpango de Ocampo), la diferencia entre el primero y segundo lugar para el 19 Distrito fue de 897 votos entre el PAN (40,557) y el PRI (39,660); en tanto que para el 28 Distrito fue de sólo 64 votos, PAN (67,020) y los obtenidos por la coalición PRI-PVEM (66,956). Tales resultados, determinaron para dichos distritos electorales, el recuento total de la votación. La muy escasa diferencia propició que los partidos políticos asumieran una postura de verificación de sufragio por sufragio, el recuento para el 19 Distrito terminó el día 9 de julio a las 18:40 hrs. confirmando el triunfo del PRI. Para el caso del 28 Distrito concluyó el día 11 de julio a las 5:35 hrs., determinándose el triunfo del PAN.

- La Junta Local en Michoacán informa que la Junta Ejecutiva Distrital 03 continúa atendiendo el programa de radio “*Construyendo Ciudadanía*”, que se transmite los viernes de 15:00 a 15:30 horas, a través de la estación de radio *XETUMI*, estación dependiente de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y cuyos estudios de transmisión se ubican en el municipio de Tuxpan, Michoacán. Asimismo, la Junta Ejecutiva Distrital 11 sigue participando en el programa del IFE los días martes de cada semana, en un horario de las 13:00 a las 14:00 horas, en la Radio Cultural Participativa Indígena, en la localidad de Huecorio, municipio de Pátzcuaro, Michoacán.
- La Junta Local en Nuevo León informa que atendieron a los ciudadanos extranjeros acreditados ante el IFE para desarrollar actividades de observancia electoral, el C. Rafael López Pintor, de España y David Álvarez, de Chile, quien a su vez se ostentó como representante de la Organización de los Estados Americanos, Rita Solís de Costa Rica, Christopher Hale de E.U. y Guilliane Lapainte de Canadá.